

ANUNCIO

Por el que se hace público el Decreto nº 8072/2018, de fecha 12/07/2018 por el que se resuelven los recursos interpuestos contra los decretos que a continuación se relacionan, por los que se aprueban de listas definitivas de admitidos y excluidos para la creación de Bolsas de Trabajo para personal de limpieza de edificios y dependencias municipales, oficiales servicios varios (jardinero, albañil, cerrajeros metálicos, carpinteros, pintores y electricistas), operarios, socorristas acuáticos, monitores deportivos, monitores de natación y conserjes-mantenedores, en modalidad de contratación temporal, y de los que se dio cuenta en la Junta de Gobierno Local de fecha 18/12/2017:

- Decreto nº 8048/2017 de fecha 12/09/2017 (creación de Bolsa de Conserjes-Mantenedores)
- Decreto nº 8821/2017 de fecha 28/09/2017 (creación de Bolsa de Limpiadoras, Socorristas Acuáticos, Monitores Deportivos y Monitores de Natación)
- Decreto nº 9545/2017 de fecha 16/10/2017 (creación de Bolsa de Oficiales de Obras “albañiles” y jardineros)
- Decreto nº 10604/2017 de fecha 09/11/2017 (creación de Bolsa de Oficial Carpintero, Oficial Cerrajero, Oficial electricista y Oficial Pintor)
- Decreto nº 11093/2017 de fecha 20/11/2017 (creación de Bolsa de Operarios)

Se adjunta al presente anuncio el referido decreto nº 8072/2018 de fecha 12/07/2018, así como el listado de puntuaciones resultante del mismo.

Contra el citado Decreto nº 8072/2018, de fecha 12/07/2018, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Marbella, 17 de Julio de 2018.

La Directora General de RR.HH.,

Fdo.: Carmen Pilar Pallarés Muñoz.